

EL DRAMA DE "LE FIGARO,"

COMIENZA LA VISTA DEL PROCESO CONTRA MME. CAILLAUX

Declara la procesada, y empieza el desfile de testigos.—Incidentes y comentarios.

La primera sesión

Animación y ansiedad.

PARIS. Desde muy temprano, los alrededores del Palacio de Justicia estaban llenos de gente.

Grandes destacamentos de la Guardia republicana prestaban servicio de orden.

Tenían encargo de evitar y reprimir toda manifestación en pro ó en contra de la acusada.

En los pasillos del Palacio de Justicia, cordones de guardias impedían que los curiosos se aproximaran á la sala donde va á celebrarse la vista del proceso.

Sólo quienes tenían pase podían penetrar hasta allí.

A cada momento nuevas oleadas de gente llegaban hasta la plaza Dauphine, desde las vías inmediatas, y pugnaban por entrar en el Palacio de Justicia.

Originóse, ya bien avanzada la mañana, mucha confusión, y se creyó que había cargas; pero al cabo no ocurrió nada absolutamente.

En el restaurant del Palacio de Justicia había una cola enorme.

Jurados, periodistas, fotógrafos, abogados y testigos almorzaban rápidamente.

Los mozos se volvían locos y no sabían á quién atender.

En la sala.

Han sido instalados en la sala donde se celebrará la vista del proceso diez ventiladores eléctricos.

Renovarán el aire durante las suspensiones.

En las puertas han sido colocados aparatos automáticos para que las mismas sean abiertas y cerradas sin ruido.

La vigilancia, dentro de dicha sala, será grandísima y constante.

En el fondo del local se alza el estrado donde el presidente y los magistrados han de colocarse, sentados en grandes sillones, detrás de amplia mesa.

A la derecha se sentará la acusada, entre dos dardes.

Detrás está el banco de las defensas.

A la izquierda sentaránse el fiscal y el escribano.

Y detrás de éstos los jurados.

En los bancos de los periodistas hay asientos para más de cien personas.

Pero los pases dados pasan de ciento cincuenta, y esto originará muchas confusiones.

El sitio destinado al público, que es muy pequeño, está separado del resto de la sala por una verja de madera.

Entrán el Tribunal, el fiscal, los defensores, los acusadores privados y los jurados.

A las once, los periodistas están todos en sus puestos.

En el lugar reservado al público no cabe un alfiler.

El calor es sofocante y la expectación enorme.

Pasa una hora.

A las doce entra el Tribunal.

Va delante el presidente, M. Albanés, y le siguen los tres magistrados asesores.

Los cuatro suben al estrado y toman asiento.

Entrán inmediatamente el fiscal, monsieur Herbaux.

Luego penetran los abogados representantes de la parte civil, y que son los señores Chenu y Millevoys.

Les acompaña un hijo de Calmette.

Entra después el acusador privado, y le siguen el abogado defensor, «maitre» Labori, el yerno de éste, abogado también, y dos pasantes.

Por último, entran el escribano y los jurados.

Los jurados.

He aquí la lista de los 36 jurados y cuatro suplentes entre los cuales son elegidos por sorteo los 12 que han de actuar en la vista de la causa:

- M. Louis Rameau, arquitecto.
- M. Gaston Jobbé-Duval, pintor.
- M. Emile Kolbach, impresor.
- M. Chantel, almacenista de vinos.
- M. Victor Bachelier, capitán retirado.
- M. Eugene Solomiac, tendero de comestibles.
- M. Victor Vollet, rentista.
- M. Paul Barcat, secretario de alcaldía.
- M. Edmond Dommay, arquitecto.
- M. Georges Petitpot, sombrerero.
- M. Georges Monentheuil, sin profesión.
- M. Henri Marx, maestro de instrucción.
- M. Félix Galopin, cobrador.
- M. Alfred Mollet, propietario.
- M. Robillard, notario.
- M. Emile Obermeyer, constructor.
- M. Jean Poirier, impresor.
- M. Victor Miraour, rentista.
- M. Antoine Mulet, afinador de pianos.
- M. Louis Lemort, contable.
- M. Paul Ferri, peletero.
- M. Georges Durin, subdirector del Banco de Francia.
- M. Constant Crépeau, carpintero.

M. Louis Defert, ex comisario de Policía.
M. Paul Brianseau, jefe de Correos.
M. Pierre Besombes, contratista de derribos.

M. Athanase Bardet, propietario.
M. Ulysse Lapie, tratante en granos.
M. Emmanuel Douste, papelerero.
M. Joseph Dizaux, agente de negocios.
M. Gaëtan Lacroix, rentista.
M. Marie Christophe, presidente honorario del Tribunal civil.

M. Louis Berthier, destilador.
M. Héctor Andony, empleado.
M. Georges Berr, de la Comedia Francesa.
M. Paul Ferrot, abogado.

Jurados suplentes:
M. Racassier, hotelero.
M. Louis Teilleur, panadero.
M. Albert Ozouf, dorador.
M. Henri Martin, agente de negocios.

Los testigos.

El fiscal ha citado 54 testigos.
Todos ellos prestaron declaración en el sumario.

He aquí los testigos de la acusación:
M. Louis Carpin, comisario de Policía.
M. Pierre Cadestin, guardia de la Paz.
M. Gabriel François, guardia de la Paz.
M. Louis Boulai, guardia de la Paz.
M. Adrien Strac, ordenanza de *Le Figaro*.
M. Etienne Nicet, jefe de ordenanzas de *Le Figaro*.

M. Paul Bourget, literato.
M. Charles Giraudeau, periodista.
M. Henri Rouleau, empleado en *Le Figaro*.
M. Leon Pottier, empleado en *Le Figaro*.
M. Jean-Marie Cerclé, ordenanza de *Le Figaro*.

M. Louis Voisin, publicista.
M. Henri Honoré, dibujante.
M. Edouard Masson.
M. François Poncetton, redactor de *Le Figaro*.

M. Robert Dreyfus, literato.
M. Marie-Louis Latzarus, redactor de *Le Figaro*.
M. Emmanuel Glaser, redactor de *Le Figaro*.

M. Henri Guittard, redactor de *Le Figaro*.
M. Emile Berr, redactor de *Le Figaro*.
M. Fernand Monier, presidente del Tribunal.

M. Emile Labeyrie, consejero del Tribunal de Cuentas.
M. Ivon Debos, redactor jefe de *Le Radical*.

M. Du Mesnil, director de *Le Rappel*.
Mme. Louise de Mesagne-Estradère, redactora de *Le Figaro*.
Mme. Sylvie Chartran.

M. Isidore de Lara, compositor de música.
M. Eugene Morand, literato.

M. Pierre Mortier, director de *Gil Blas*.
M. Dubarry, periodista.
M. Albert Livet, redactor jefe del *Courrier du Parlement*.

M. Robert Le Couret, director del *Courrier du Parlement*.
M. Gaston Vidal, periodista.

M. Paul Painlevé, miembro del Instituto.
M. François Desclaux, funcionario de Hacienda.
M. André Vervoort, director del *Paris-Journal*.

Mme. Berthe Gueydan.
M. Alfred Wesphal, industrial de Charenton.

M. François Dupré.
M. Privat-Deschanel, secretario general del ministerio de Hacienda.
M. Abel Bonnard, literato.

Mme. Guillemard.
M. Joseph Caillaux, diputado.
M. François Pictri, ex inspector de Hacienda.

M. Georges Fromentin, empleado.
M. Antoine Berville, cajero.
M. Arthur Carlier, *chauffeur*.
M. Leon Bailly, director de *L'Intransigeant*.

M. Auguste Avril, redactor de *Le Figaro*.
M. André Teyssier, cobrador.
M. Louis Barthou, diputado.
M. Pascal Ceccaldi, diputado.
M. Paul, doctor en Medicina.
M. Socquet, doctor en Medicina.

Entra madame Caillaux.

Cuando todos se han sentado se hace un silencio profundo.
El presidente, M. Albanés, dice con voz grave:

—Haced entrar á la acusada.
Todos miran á la puerta.
Y penetra, precedida y seguida de gendarmes, Mme. Caillaux.

Viste de negro, con sencilla elegancia.
Está muy pálida, pero serena.
Mira al suelo con obstinación.

Su abogado, «maitre» Labori, se levanta, la saluda y la hace sentar en el banquillo que hay delante del sitio de las defensas.

Las generales de la ley.

El silencio es cada vez mayor. Se oiría el vuelo de una mosca.

El presidente ordena á la acusada que se levante, y así lo hace Mme. Caillaux.

Luego, el presidente recuerda lo mandado en el artículo núm. 350 del Código, y con arreglo á ello pregunta su nombre, apellidos, estado, etc., á Mme. Caillaux.

Esta responde con voz firme y tranquila:

—Me llamo Geneveva, Josefina, Enriqueta, Rainouard, y soy esposa de M. José Caillaux. Cuando son hechas y contestadas las preguntas que ordena la ley, se procede al sorteo de jurados.

Los jurados juran.

Son designados por la suerte doce de ellos. El presidente les dice que van á prestar juramento de que procederán imparcialmente y con arreglo á la estricta justicia.

Y les recomienda se penetren de la gravedad de su misión.
Los jurados desfilan ante el presidente, uno á uno.

Levantán la mano derecha y juran.
La ceremonia es breve.

Cuando termina, los jurados se sientan.
La requisitoria del procurador general.

El escribano se pone en pie y ca lectura á la requisitoria del procurador general.
Es muy larga.

He aquí sus párrafos principales:

«Luego de haber precisado las circunstancias en que se ha producido el drama del 16 de marzo último, la instrucción ha tenido necesidad de investigar cuáles habían sido las intenciones de la acusada, á qué móviles había obedecido al dirigirse á *Le Figaro* y, últimamente, si había premeditado el crimen que se le atribuye.

«Todos los esfuerzos de la defensa han tenido por objeto establecer que Mme. Caillaux no había tenido jamás ningún pensamiento homicida con respecto á Calmette, y así es que en los diversos interrogatorios la acusada ha sostenido que, lejos de tener la intención de matarle, había querido únicamente herirle y «darle una lección», á fin de detener la campaña que realizaba contra su marido; de haberle dado crédito, no llevaba el arma más que para «producir escándalo», en el caso de que no obtuviese satisfacción; pero dos circunstancias imprevistas la habían exasperado y la habían hecho perder la razón, y son á saber: mientras ella se encontraba en el salón de espera, había sorprendido fragmentos de una conversación relativa á su marido y á la publicación de documentos nuevos con él relacionados; después, en un momento dado, ella había oído su nombre, pronunciado en alta voz, y la orden transmitida á un ordenanza de «hacer entrar á Mme. Caillaux».

Ella explica que al verse así descubierta había comprendido toda la gravedad de la imprudencia de su determinación, y que, acometida de un sentimiento de miedo insuperable, al verse en presencia del hombre que le había causado tanto daño, en un momento de locura había disparado sobre él al azar y sin apuntar.

«Pero esta hipótesis se encuentra desmentida por todos los elementos de la información, que no pueden dejar subsistir ninguna duda respecto á los propósitos de la acusada y á su determinación, bien meditada, de dirigirse á la redacción de *Le Figaro* para asesinar á Calmette. Las circunstancias mismas del crimen, y, entre otras, la de que sin ninguna explicación previa hubiese disparado casi á boca de jarro las seis balas de su revólver, serían bastantes por sí solas para demostrar hasta la evidencia la intención homicida.

«En cuanto á los dos incidentes que al exasperarla hubieran podido contribuir á modificar sus proyectos, han sido inventados por ella en todas sus partes. Si bien es cierto que en el salón de espera, y en su presencia, M. Voisin, agregado al servicio de publicidad de *Le Figaro*, hablase durante algunos minutos, y en alta voz, con los Sres. Mason y Honoré, que habían ido para enseñarle algunos documentos de modas, no lo es menos que nunca, en ningún momento, se ocuparon de M. Caillaux, cuyo nombre no fué siquiera pronunciado; las declaraciones de los tres testigos acerca de este punto son terminantes.

«La información ha comprobado igualmente que cuando Mme. Caillaux entró en el despacho de Calmette, nadie en *Le Figaro* la había reconocido ni había sospechado su presencia.

«Todos los ordenanzas han afirmado que siempre habían ignorado su nombre, y que no lo supieron hasta que ella misma se nombró. En cuanto á Calmette, deseoso también, sin duda, de conservar el incógnito, se limitó á hacer una seña al Sr. Niceto, quien, habiéndolo comprendido, fué á buscar á la visitante. Si acerca de este punto fuera necesario un testimonio más, se podría encontrar en la declaración tan clara y tan precisa de M. Paul Bourget.

«Por si esto fuera poco, las primeras palabras de Mme. Caillaux después del drama no son sino la confesión solemne del fin que perseguía y que, desgraciadamente, logró.

«Vengo á hacerme justicia»—repite en diferentes ocasiones á los que la rodean—; y cuando conoce el estado desesperado de su víctima, lejos de exteriorizar su sorpresa, afirma los sentimientos que la han arrastrado al crimen con estas palabras: «Era el único medio de acabar con ello.» Los pesares vinieron más tarde en la Comisaría de Policía, cuando se dió cuenta de las consecuencias irreparables del acto, cuya gravedad se esfuerza hoy en atenuar.

«Al medio día, la acusada se hizo conducir al ministerio de Hacienda para dar cuenta á su marido del resultado de su entrevista con el presidente Monier; los Sres. Delbas y Labeyrie observaron que estaba nerviosa y sumamente excitada, y su estado llamó de tal modo la atención del propio monsieur Caillaux, que en el curso de la tarde dió cuenta en el Senado de sus preocupaciones á algunos de sus amigos políticos. Desgraciadamente, parece que no hizo nada para llevar la tranquilidad al ánimo de su mujer, y en lugar de usar de su autoridad afectuosa para completar la obra de aquietamiento comenzada por M. Monier, se dejó llevar por amenazas y por palabras de cólera, sin darse cuenta de que de esta manera pronunciaba la condena de Calmette.

«No ha declarado su propia mujer que al oírle afirmar en diversas ocasiones su voluntad irrevocable de ir á matar á Calmette, ella sustituirle en su obra de reparación? Pero hay más: ¿á consecuencia de qué olvido inexplicable no pensó M. Caillaux darle cuenta de la conversación que aquella misma mañana había sostenido con el Presidente de la República? Con motivo de la publicación de aquellas cartas íntimas que fueron la causa determinante del drama, ¿no le habla afirmado el jefe del Estado, con la alta autoridad que lleva aparejada su palabra, que tenía á Calmette por un hombre de honor é incapaz por completo de publicar semejantes cartas? Al propio tiempo le habla dado un consejo por demás correcto: el de dirigirse á su común amigo maitre Mauricio Bernard, quien no se negaría á dirigirse al director de «*Le Figaro*», con el fin de asegurarse de sus propósitos. Hay motivo para creer que si madame Caillaux hubiese conocido la opinión del Presidente de la República y del trámite que se pensaba encomendar á maitre Mauricio Bernard, hubiese por lo menos retrasado su visita á «*Le Figaro*» y evitado la catástrofe que hoy todos deploramos.

«En el curso del primer interrogatorio á que la sometió el magistrado instructor, madame Caillaux declaró que á la una de la tarde fué cuando «había premeditado su acto». Más tarde modificó sus declaraciones acerca de este punto, y sostuvo que no fué sino á eso de las dos y cuarto, después de haberse marchado su marido al Senado, cuando, «habiéndose excitado enormemente, habla tomado la determinación de intentar una gestión cerca de Calmette».

«Sea de ello lo que quiera, la vemos adoptar todas las medidas necesarias para poner en ejecución su proyecto. Por la noche tiene que asistir á una comedia diplomática en la Embajada de Italia, y pretextando una súbita indisposición, se hace excusar. En seguida se preocupa de buscar un arma, y se dirige á casa de Gastinne-Renette para adquirir una.

«Los hechos que acaban de ser expuestos permiten dirigir con toda exactitud contra madame Caillaux la acusación de homicidio voluntario, cometido con premeditación; pero hay además un último punto digno de ser examinado, ó sea los móviles del crimen. No basta, en efecto, investigar si la acusada había querido matar á Calmette, sino también por qué le había querido matar.

«Si en este terreno, de un orden puramente psicológico y por completo íntimo, en el que para obtener la verdad es necesario recogerla en los pliegues más recónditos del alma humana, la luz no es tan brillante y decisiva como en el terreno de la premeditación, no deja de parecer cierto, teniendo como exactas las aseveraciones de la acusada, que los temores que hablan armado su brazo eran puramente ilusorios, y que, dicho en otros términos, ha matado á un hombre para impedir una publicación que nunca se hubiese realizado. Porque ésta es la característica en extremo aterrador de este asunto, al que se ha podido calificar, con razón, de «asesinato preventivo». En los dramas que tienen la venganza como causa determinante son siempre hechos precisos y definitivos los que arman el brazo del asesino y justifican su arrebato; el culpable busca en ellos su excusa en la evocación del pasado. Pero aquí no hay nada semejante; interróguese á Mme. Caillaux, á su esposo ó á los amigos confidentes de sus pensamientos y de sus preocupaciones, y siempre se hallará esta afirmación: que no fué la campaña política de «*Le Figaro*» el motivo del crimen; que no lo fué tampoco el temor á

la publicación del documento del fiscal Fabre, ni á la de documentos diplomáticos, sino únicamente el de ver entregadas á la publicidad dos cartas de carácter privado.

«¿Qué secretos pavorosos ó qué confidencias misteriosas contenían, pues, aquellas dos cartas para que se juzgase necesario sepultarlas con una vida humana? ¿Y cómo conciliar los temores de Mme. Caillaux antes del drama del 16 de marzo con su deseo, expresado al finalizar el sumario, de ver aquellas mismas cartas incorporadas al proceso? «Si el sumario no ha conseguido procurárselas, ha podido comprobar al menos que habían sido escritas en septiembre de 1909 por M. Caillaux, que entonces se encontraba en la Sarthe, y dirigidas á la acusada, cuyo divorcio con M. Cleo Claretie se habla acordado hacia algunos meses. Devueltas más tarde á su autor, por motivos que no se explican claramente, fueron descubiertas por la esposa de este último, hoy Mme. Gueydan, y después destruidas en 1911, en el momento del divorcio de M. Caillaux, después de un acuerdo entre los abogados de ambas partes.

«No es, pues, dudoso que Mme. Gueydan posea las reproducciones fotográficas de estas dos cartas, las cuales, según afirmación de la acusada, «pasó por todas las redacciones, con el propósito de que fuesen publicadas por los periódicos».

«Pero si estas alegaciones fuesen exactas, no se comprenderían los esfuerzos atribuidos á Calmette para adquirir á precio de oro la copia de aquellas cartas y la negativa opuesta ahora por Mme. Gueydan para entregarlas á la Justicia; esta señora ha afirmado además, bajo juramento, que nunca, ni directa ni indirectamente habla sido objeto de ninguna indicación para que las entregase, y que tampoco se las habla facilitado á nadie.»

La acusación fiscal.

He aquí un extracto del escrito de conclusiones del fiscal, M. Herbaux:

Empieza por sentar que el acto cometido por Mme. Caillaux es un homicidio voluntario. Ha querido sustraerse la reo á esta calificación, alegando: primero, que fué á la redacción de *Le Figaro* con el solo fin de conseguir que M. Calmette le entregase otras dos cartas íntimas que creía se encontraban en poder del periodista; y segundo, que en el tiempo que estuvo esperando en la redacción, varias personas hablaban de la continuación de la campaña contra M. Caillaux, mientras algunos ordenanzas se mofaban de ella.

Lo primero, á juicio del fiscal, no puede ser exacto, toda vez que ella disparó sobre Calmette sin previa petición de ningún documento, y lo segundo se ha evidenciado en el sumario no serlo tampoco, pues ni aun el consejero que recibió su tarjeta la anunció en voz alta, ni el propio Calmette pronunció su nombre.

Na puede hablarse de locura momentánea, ni de obcecación y arrebato. Se trata de un homicidio voluntario.

M. Herbaux sostiene, además, la existencia de la premeditación. Lo demuestra el tiempo invertido en todos y cada uno de los actos que dieron como resultado el crimen.

Entre tres y tres y media fué Mme. Caillaux á casa del armero M. Gastinne Renette. Compró un revólver; pero encontrándolo difícil de manejar, lo sustituyó con una Browning del calibre seis. Se hizo explicar su manejo, la ensayó sobre una silueta colocada á 10 metros y la cargó con seis balas. Se marchó en el automóvil, en el cual, según sus propias declaraciones, fué recordando la explicación del armero, y aun examinó el arma.

Marchó al Crédito Lyonnais, sacó varios papeles de un *coffre fort*, volvió á su domicilio, y allí escribió una carta, dirigida á su marido, en la que le decía que como le había visto decidido á ejecutar una venganza en M. Calmette, y como la Patria y la República le necesitaban, era ella quien se decidía á tomarla. Terminaba diciendo:

«Cuando esta carta te sea entregada, habré hecho ó intentado hacer justicia. Perdóname; pero mi paciencia se ha agotado. Te ama y abraza desde lo más profundo de su corazón, tu Enriqueta.»

A las cinco llegó á la redacción de *Le Figaro*, no quiso dar su nombre dijo que esperaba todo el tiempo que fuese necesario, y puso especial empeño en ocultar el revólver dentro del manguito, manteniendo ambas manos introducidas en el último.

A las seis y cuarto fué recibida por M. Calmette. Tiró entonces de revólver, disimuladamente, para dejarlo fuera del estuche, y apenas estuvo en presencia de M. Calmette bajó el seguro con la mano izquierda, disparando en seguida.

Al relatar los móviles del crimen, monsieur Herbaux se muestra más indulgente. El año 1909, según el fiscal, sostuvo monsieur Caillaux relaciones muy amistosas con la procesada, entonces Mme. Henriette Rainouard, sosteniendo con ella una activa correspondencia de vida íntima, pero con alusiones á sucesos de orden político. La esposa de M. Caillaux, ahora Mme. Gueydan,